En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 25 días del mes de Septiembre
de 2018, reunidos los siguientes miembros del Tribunal de Evaluación para cubrir
cargos en el Poder Judicial de Jujuy de Magistrados, Defensores y Fiscales: Dr.
Pablo Baca, Dra. Laura Nilda Lamas, Dra. Mónica Jáuregui, Dr. Jorge Daniel Alsina,
Dr. Alberto Matuk, Dr. Ramiro Tizón, Dr. Javier Gronda, Dr. Ernesto Daniel Suarez,
Dr. Arturo Pfister Puch, Dra. Ana Gabriela Igarzabal, bajo la presidencia del primero
de los nombrados consideraron:
Que es menester fijar las fechas para el llamado a inscripción del concurso en
el cargo declarado vacante: CONCURSO Nº 7: "Un cargo de Juez de Control de
Juzgado de Control Sede San Pedro"
Por todo ello el Tribunal de Evaluación de conformidad al artículo Nº 10 de
Reglamento de Concursos, resuelve:
1) Llamar a Inscripción los días 5 y 6 de Noviembre de 2018 para el Concurso Nº 7,
la que se realizará en la sede del Tribunal de Evaluación, sito en calle San Martin Nº
271, de 7,30 a 13,00 hs. y de 15,30 a 21 hs
2) Atento a lo dispuesto en acta de fecha 05 de Junio de 2018 se procede a
mantener la vigencia de las inscripciones realizadas en el anterior llamado a
inscripción por los postulantes: Dra. Claudia Milagros Ficoseco; Dr. Ricardo Rodolfo
Almaraz; Dr. Ellio Luciano Yapura; Dr. Guillermo Adolfo Puertas; Dr. Roberto Darío
Assef; Dr. Leandro Esteban Salinas Saguir; Dr. Marco Andres Espinassi, sin perjuicio
del posterior análisis de los requisitos constitucionales. Asimismo los postulantes
podrán agregar nuevos antecedentes académicos y deberán presentar en forma
actualizada a la fecha de inscripción: Certificado de Reincidencia, Planilla
Prontuarial, Certificado Médico, Informe Psicotécnico, Constancia de ejercicio
profesional del Colegio de Abogados y/o Poder Judicial con sus respectivos informes
disciplinarios
3) Notifíquese a los postulantes del Concurso Nº 7 lo dispuesto en los puntos 1) y 2),
según artículo 34º del Reglamento de Concursos
No siendo para más se da por finalizada la reunión, firmando en prueba de
conformidad, ante mí: Dra. Mónica Laura del Valle Medardi